

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de abril de 1992 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa D. Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N°0777 de 22 de mayo de 1992.
 - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Diego Calisto Arteta, en su calidad de Gerente de la compañía "CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 111'513.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/135'000.000,00.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 111'513.000,00.
 - 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "Artículo Quinto: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de Ciento treinta y cinco millones de sucres, 00/100 (s/. 135'000.000,00) dividido en ciento treinta y cinco mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Merio Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/936